



Anuncio-Información Pública Conc. 12.703

D. Rafael González Pina, solicita de la Confederación Hidrográfica del Guadiana modificación de las características de una concesión mixta de aguas superficiales y subterráneas, consistente en el cambio de cultivo y aumento de la superficie de cultivo en el término municipal de Badajoz (Badajoz).

Uso 1 (aguas superficiales):

- La finalidad del aprovechamiento es el riego por goteo en el paraje "Las Vegas", en las siguientes parcelas:

Polígono	Parcela	Término Municipal	Provincia	Superficie (ha)
157	2	Badajoz	Badajoz	16,6967
Total superficie de riego				16,6967

- El caudal máximo instantáneo solicitado es 10,31 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es 83.515,00 m³.
- Las aguas serán captadas del río Zavatón, en los siguientes puntos de toma:

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 679.955,20, Y: 4.320.021,31; Huso 29.

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 679.849,52, Y: 4.319.855,68; Huso 29.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Las captaciones se llevarán a cabo a partir de una aspiración directa al cauce mediante sendas bombas de 20 CV y otra de 5 CV de potencia, que impulsarán las aguas a través de una tubería de 63 mm de diámetro, hasta una tubería principal de 100 mm de diámetro, que las conducirán hasta una balsa de regulación. Desde la balsa, las aguas son impulsadas a través de una tubería de 140 mm de diámetro mediante una bomba de 14 CV de potencia hasta el cabezal de riego, desde donde las aguas serán conducidas hacia los diferentes sectores de riego.

Uso 2 (aguas subterráneas):

- La finalidad del aprovechamiento es el riego por goteo, en las siguientes parcelas:

Polígono	Parcela	Término Municipal	Provincia	Superficie (ha)
157	2	Badajoz	Badajoz	21,6578
238	1	Badajoz	Badajoz	0,6502
Total superficie de riego				22,3080

- El caudal máximo instantáneo solicitado es 7,73 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es 74.630,50 m³.
- Las aguas serán captadas de 4 pozos de sondeo localizados en la parcela 2 del polígono 157:





Pozo	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Caudal (l/s)	Bomba (CV)	Coordenadas (U.T.M) ETRS89(H29)	
					X	Y
1	60	200	1,93	1,5	679.848,44	4.320.697,69
2	60	200	1,93	1,5	679.718,84	4.320.461,76
3	60	200	1,93	1,5	679.878,39	4.320.463,33
4	60	200	1,93	1,5	679.678,89	4.320.187,59

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

La captación se llevará a cabo mediante cuatro pozos de sondeo, provistos de sendas bombas de 1,5 CV de potencia. Desde cada bomba partirá una tubería de 40 mm de diámetro hasta una conducción principal de 100 mm de diámetro, que transportará las aguas hasta la balsa de regulación. Desde la balsa, las aguas son impulsadas a través de una tubería de 180 mm de diámetro mediante una bomba de 23 CV de potencia hasta el cabezal de riego, desde donde las aguas serán conducidas hacia los diferentes sectores de riego.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, **en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”**, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

La Comisaria de Aguas

María Hayas López
(Firmado electrónicamente)

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA

CSV : GEN-360a-7cad-477e-d4b8-d3e6-2e0e-4ec7-ddf8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 14/07/2026 14:34 | Sin acción específica

